

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**76**

#### LEGANÉS

##### OFERTAS DE EMPLEO

Convocatoria para la cobertura de una plaza de técnico economista por concurso-oposición, en turno libre, en el marco del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario del Ayuntamiento de Leganés y creación de bolsa de empleo.

Lista provisional de excluidos y composición del tribunal de selección.

Por decreto del concejal-delegado de Recursos Humanos, Desarrollo Local, Empleo, Sostenibilidad y Movilidad, por delegación de Alcaldía de 29 de enero de 2020, número 3.138/2021, de 8 de abril, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de personal aspirantes admitido y excluido del proceso selectivo convocado para la cobertura por el procedimiento de concurso-oposición, en turno libre en el marco del proceso extraordinario de estabilización de empleo público temporal de una plaza de técnico Economista, incluida en la Oferta de Empleo Público de de estabilización 2017.

##### EXCLUIDOS

| DNI        | APELLIDO1 | APELLIDO2 | NOMBRE       | CAUSA EXCLUSIÓN |
|------------|-----------|-----------|--------------|-----------------|
| 46****05-F | HOLGADO   | BULLON    | JOSE JUAN    | 2               |
| 49****24-R | CANOREA   | PIRIS     | ELISABETH    | 7               |
| 65****4-Q  | GONZALEZ  | BARBERO   | EMILIO PEDRO | 7               |

##### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

| CLAVE | CAUSA EXCLUSIÓN SUBSANABLE  | CLAVE | CAUSAS EXCLUSIÓN NO SUBSANABLES base CUARTA.- ADMISIÓN ASPIRANTES                 |
|-------|---|-------|---|
| 4     | Falta Justificante (ticket) pago tasa   | 1     | Presentación de la solicitud fuera plazo  |
| 6     | Solicitud en blanco   | 2     | Titulación aportada no es la Exigida en la convocatoria                           |
| 7     | No firmar la solicitud  | 3     | La falta de pago de la tasa por derechos de examen, salvo que se encuentre exento |
| 10    | Presentación solicitud en modelo oficial Ayuntamiento de Leganés no actualizado | 5     | No presenta solicitud   |
|       |   | 8     | No presentación de solicitud en modelo oficial                                    |
|       |   | 9     | Tasa no corresponde a la convocatoria del proceso                                 |

Segundo.—Disponer la publicación de la resolución de la lista provisional de admitidos y excluidos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Las listas provisionales completas del personal aspirante admitido y excluido se encuentran expuestas integrales en la página web del Ayuntamiento de Leganés [www.leganes.org](http://www.leganes.org) y en el tablón de edictos.

Tercero.—Los aspirantes excluidos expresamente así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que hubiera motivado su exclusión o su no inclusión expresa si procediera, conforme a lo establecido en la base quinta que rige la convocatoria.

Cuarto.—Las listas provisionales de admitidos y excluidos se considerarán automáticamente elevadas a definitivas si no se presentasen subsanaciones sin necesidad de nueva resolución o publicación; si por el contrario las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución del mismo órgano que aprobó las listas provisionales.

Quinto.—Nombrar al tribunal de selección de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, estando constituido por los siguientes miembros:

- Presidente/a titular: D/D.<sup>a</sup> Teresa Pascual Gallego.
- Presidente/a suplente: D/D.<sup>a</sup> José Guijarro Castillo.
- Vocal titular: D/D.<sup>a</sup> Francisca Abad Sanz.
- Vocal suplente: D/D.<sup>a</sup> José Luis Pulido Sarro.

- Vocal titular: D/D.<sup>a</sup> Juan Manuel Cintas Serrano.  
Vocal suplente: D/D.<sup>a</sup> Rosa María Córdoba Sánchez-Bermejo.
- Vocal titular: D/D.<sup>a</sup> M Belén Perea Rodríguez.  
Vocal suplente: D/D.<sup>a</sup> Luis Javier Lamuedra Latorre.
- Secretario/a titular: D/D.<sup>a</sup> Raúl Marín Maderuelo.  
Secretario/a suplente: D/D.<sup>a</sup> Esther Ibáñez Martín.

Sexto.—Convocar al tribunal de selección para la constitución del mismo el día 10 de mayo de 2021 (lunes), a las 11.00 horas en el Salón de Actos del centro de “Las Dehesillas”, avenida del Museo, número 4, 28914 Leganés (Madrid).

Leganés, a 14 de abril de 2021.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, Desarrollo Local, Empleo, Sostenibilidad y Movilidad, Francisco José Muñoz Murillo.

(01/13.290/21)

